PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1 - La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 70.º aniversario de la creación de la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez".

Artículo 2 - Dispónese la colocación de una placa recordatoria en el inmueble sito en la calle Gallo 1330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, perteneciente al Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" con el siguiente texto:

"La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

a la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez"

en su 70.° aniversario.

1956 – 2026"

Art 3 - Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS:

Sra. presidente:

En 1956, en el contexto del brote de poliomielitis que afectó a la Argentina, el Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez se preparaba para recibir a miles de niños junto a sus familias, muchas veces en condiciones críticas. Frente a esta situación, la solidaridad se convirtió en el motor de una convocatoria masiva impulsada por el reconocido locutor y presentador Antonio Carrizo en su programa emitido por Radio El Mundo.

A comienzos de abril de ese año se llevó a cabo un festival en el estadio Luna Park con el objetivo de recaudar fondos, y el día 17 de ese mismo mes se constituyó formalmente la Asociación Cooperadora como una entidad civil sin fines de lucro.

Desde entonces, la Asociación junto con su equipo de voluntarias, brindan apoyo a los pacientes y a las familias que acuden a la institución, y colaboran activamente con la misión de generar y administrar fondos destinados a dar respuesta a las necesidades médicas, de infraestructura edilicia, de avance tecnológico y de progreso permanente del Hospital.

Trabaja de manera conjunta con la Dirección del Hospital y el Ministerio de Salud de Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la remodelación de salas, la construcción de nuevas unidades y el mejoramiento constante de sus instalaciones. Asimismo, adquiere medicamentos de urgencia, instrumental médico y equipamiento imprescindible para la atención profesional. También brinda asistencia social durante el tratamiento de los pacientes y acompaña la continuidad de la atención luego del alta médica.

Para cumplir con su loable tarea, la cooperadora se apoya en la colaboración de benefactores y en la realización de una gala anual en el Teatro Colón, el principal evento de recaudación de la organización, que cuenta con la presencia de personalidades destacadas de la cultura. Los fondos recaudados en cada edición se destinan a diversos objetivos como la construcción del Centro de Esterilización, la nueva Unidad de Terapia Intensiva, el Laboratorio de Biología Molecular, la refacción de la Unidad de Cirugía de

mediana complejidad, el Servicio de Traumatología y la adquisición de equipamiento médico asignado a las distintas unidades del Hospital.

Además, con el apoyo de donantes se han llevado adelante otras grandes mejoras dentro del hospital, entre ellas: el Aula Magna, la renovación de servicios como Oncología, Diagnóstico por Imágenes, Neurocirugía, Hospital de Día, Consultorios Externos, Cirugía Plástica y Ortopedia y la creación de espacios verdes y plazas inclusivas para recreación de pacientes.

La Cooperadora canaliza donaciones y aportes privados impulsando distintas actividades solidarias. A lo largo del año organiza campañas especiales, como el Día del Niño y Navidad, para que los chicos internados reciban sus regalos y puedan disfrutar de esas fechas. También promueve acciones participativas como "Festejá y ayudá", que invita a transformar cumpleaños y celebraciones personales en gestos solidarios a favor del hospital. Organiza eventos culturales solidarios y recitales que combinan el encuentro, el arte y la recaudación de fondos que serán destinados a obras y equipamiento.

La destacada labor de la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños -orientada a brindar ayuda a quienes más lo necesitan con igualdad, equidad, compromiso y transparencia-, así como sus meritorios objetivos de respaldo a la institución, profundamente arraigados en la comunidad y materializados a través de sus acciones de recaudación, la posicionan como un actor fundamental en el fortalecimiento del sistema de salud pediátrico.

Este es un ejemplo claro de cómo la solidaridad privada puede tener un impacto real en la salud pública. Cada avance es posible gracias al compromiso voluntario de personas, empresas y organizaciones que eligen aportar sin obligación ni beneficio propio, con el objetivo de acompañar y fortalecer al hospital. Estos aportes —económicos, en especie o a través de campañas solidarias— se traducen en infraestructura, tecnología médica y mejores condiciones de atención para pacientes y familias.

Celebramos y felicitamos el trabajo sostenido de la Cooperadora, de las voluntarias y de cada donante que demuestra que, cuando la sociedad se involucra, los resultados se multiplican y el cuidado de la salud infantil se convierte en una causa compartida.

Por lo expuesto, solicito al cuerpo la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Silvia Martha IMAS
Fecha:27/02/2026 09:15:53

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires